


No procedía consulta previa para piloto de fracking: Ecopetrol

El ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, aseguró que el país necesita de los mecanismos que ayuden a aprovechar los yacimientos no convencionales.

ECONOMÍA

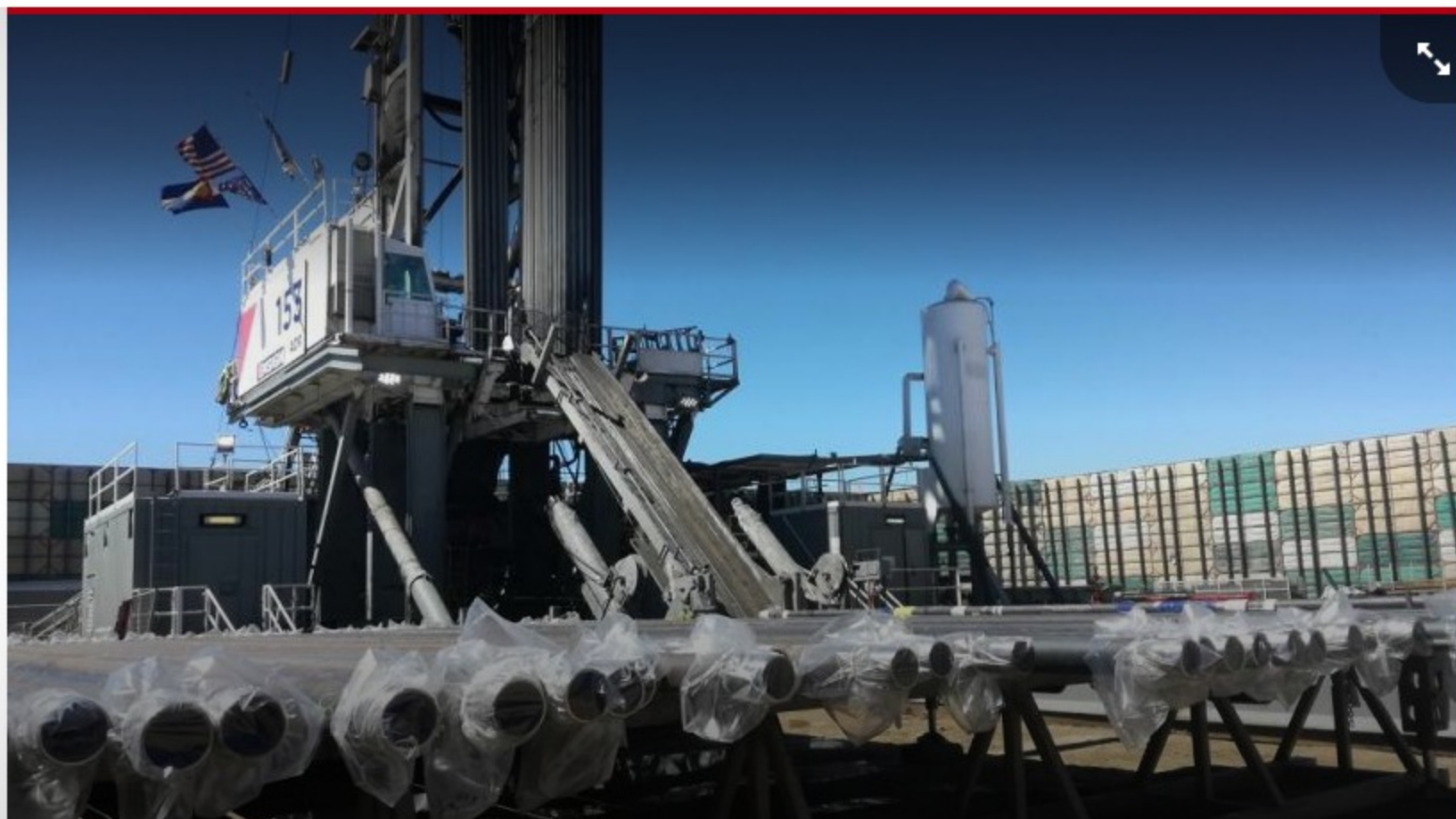
12:48 PM

Por: 

Lupe Mouthón
@lupemouthon

TEMAS TRATADOS:

- Ecopetrol
- minhacienda
- pilotos de fracking
- yacimientos no convencionales
- licencia ambiental



MÁS DE ECONOMÍA

“La rentabilidad pensional en el país supera a Australia, Canadá y Suiza”

La economía del país viene creciendo de forma desbalanceada: expertos

Esperamos que la inflación comience a ceder en mayo: Minhacienda

No procedía consulta previa para piloto de fracking: Ecopetrol

Ante el fallo judicial que suspendió la licencia ambiental del Proyecto Piloto de Investigación Integral de Yacimientos No Convencionales, Kalé, que se desarrollará en Puerto Wilches, Santander, Ecopetrol informó que la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) certificó que en este caso no procedía la consulta previa.

“Durante la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) no se identificó presencia o afectación a ninguna comunidad étnica”, señaló la empresa en un comunicado.

Lea también...

Vídeo revela que Freddy Rincón iba manejando camioneta en la que se accidentó

Dos oferentes pujan por administración del Baloto: Coljuegos

Este jueves un juez ordenó suspender la licencia ambiental al piloto de fracking Kalé y el trámite de licenciamiento ambiental al proyecto Platero adelantado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), ambos ubicados en ese municipio de Santander, hasta que se realice en todas sus fases el proceso de consulta previa.

“En Ecopetrol tenemos un absoluto respeto por las comunidades y actuamos en el marco legal”, detalló.

“En concordancia con el debido proceso adelantado, acudiremos a las instancias legales correspondientes para que se considere la posibilidad de continuar con el proceso de Licenciamiento Ambiental de los dos proyectos piloto”, agregó.

La empresa indicó que también puso en funcionamiento a finales de 2020 la Oficina de Participación Ciudadana (OPC) en Puerto Wilches, con el propósito de establecer un canal de comunicación permanente con las comunidades.

Sobre este caso, el ministro de Hacienda, José Manuel Restrepo, aseguró que el país necesita de los mecanismos que ayuden a aprovechar los yacimientos no convencionales con el cumplimiento de los requisitos que fueron establecidos por el Consejo de Estado.

“Debemos ser conscientes de que en este sector hay enormes oportunidades como país y no necesariamente son una forma de desarrollo insostenible, por el contrario, se puede lograr un sano equilibrio, algo muy diferente a los escenarios de informalidad que pueden generar afectaciones al medio ambiente”, indicó el ministro Restrepo en entrevista con EL HERALDO.

Recordó que con este desarrollo se pueden generar empleos, ingresos y divisas al país.

“El crecimiento y el desarrollo deben ser equilibrados, es decir que generen una dinámica productiva y que a la vez sean sostenibles, lo cual sí es posible”, añadió el ministro.